

	<b>FORMATO: ACTA</b>	Versión: 4.0
	<b>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</b>	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA DE PRECOMITE DIRECTIVO No 62  
PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA - DEPARTAMENTO DE CALDAS  
(VIRTUAL).**

FECHA INICIO: 22 de diciembre de 2022  
FECHA TERMINACIÓN 13 de enero de 2023.

LUGAR: MVCT (Virtual)

ASISTENTES: PDA Caldas;  
Líder PDA Caldas MVCT.

El Departamento de Caldas por medio de su Gestor departamental del PDA, hace la citación al pre-comité directivo número 62 a realizarse a partir del día 22 de diciembre de 2022 de manera virtual.

La agenda propuesta por el Gestor al Comité Directivo del PDA Caldas

Orden del día:

Orden del día:

1. *Verificación del Quorum.*
2. *Presentación Informe de cierre capítulo 2022 del PEI a 31 de diciembre de 2022. Anexo 1.*
3. *Presentación y aprobación del Plan Estratégico de Inversiones – PEI 2020-2023, Capítulo 2023 PDA Caldas. Anexo 2.*

*3.1 Asignación al componente de aseguramiento de la prestación por un valor de \$ 2.210.616.514 de la fuente SGP- APSB Departamento, distribuidos en los siguientes subcomponentes:  
Costos del gestor \$ 2.210.616.514*

*Se anexa la certificación de productos del gestor 2022 y costos del gestor 2023 firmadas por el gobernador de Caldas y la Certificación del supervisor del Departamento sobre la ejecución de los costos gestor 2022. Anexo 3, 4 y 5.*

*3.2 Componente social por un valor de \$ 800.000.000 de la fuente SGP- APSB Departamento (los cuales se asignarán como bolsa a espera de un nuevo Comité Directivo previo concepto favorable del PGS de la subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT); distribuidos en los siguientes subcomponentes:*

*Plan de gestión social \$ 800.000.000 de la fuente SGP- APSB Departamento.*

*3.3 Componente de inversión en infraestructura por un valor de \$ 33.148.427.240, distribuidos en los siguientes subcomponentes:*

***Inversión en infraestructura de AAA \$ 32.528.427.240***

*Fuentes de financiación:*

*SGP - APSB Departamento: \$ 3.548.860.148*

*SGP - APSB municipios: \$ 24.142.031.475*

*Regalías directas municipios: \$ 12.628.496*

*Otros municipios: \$ 53.786.859*

Recursos propios Departamento: \$ 33.291.815  
Nación- Audiencias públicas: \$ 4.735.884.382  
Otros Autoridad Ambiental: \$ 1.944.066

**Pre inversión \$ 575.000.000**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 125.000.000

SGP - APSB municipios: \$ 250.000.000

Nación- Audiencias públicas: \$ 200.000.000

**Ventanilla regional \$ 45.000.000**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 45.000.000

Se anexa certificación expedida por el Gestor del PDA sobre los costos de ventanilla regional para la vigencia 2023. Anexo 6.

La asignación de recursos corresponde a los proyectos priorizados en el PEI capítulo 2023 y de los respectivos planes de acción municipal actualizados, una vez obtienen la viabilización por parte del mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos nacional y/o regional. Para proyectos de pre inversión que no requieren recursos nación se deberá presentar a un próximo comité directivo los respectivos anexo 3 de la circular para la implementación del Decreto 1425 de 2019 y sus respectivas certificaciones de pertinencia.

Se anexan los PAM vigentes de los 27 municipios de Caldas. Anexo 7.

**3.4 Componente ambiental por un valor de \$ 4.908.965.394, distribuido en los siguientes subcomponentes:**

Plan ambiental \$ 4.908.965.394

Fuentes financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 1.290.742.056

SGP - APSB municipios: \$ 3.618.223.338

Se anexa certificado expedido por el gestor del PDA donde indican los proyectos a ejecutar que se encuentran contemplados en el plan ambiental vigencia 2023. Anexo 10.

**3.5 Componente de gestión del riesgo sectorial por un valor de \$ 350.000.000, distribuido en los siguientes subcomponentes:**

Reducción \$ 250.000.000

Fuentes financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 250.000.000

Manejo de desastres \$ 100.000.000

Fuentes financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 100.000.000

Se anexa certificado expedido por el gestor del PDA donde indican los proyectos a ejecutar que se encuentran contemplados en el plan de gestión de riesgo vigencia 2023. Anexo 10

**3.6 Componentes transversales de desarrollo del sector de comunidades indígenas por un valor de \$ 2.794.321.134, distribuido en los siguientes subcomponente:**

Infraestructura población indígena \$ 2.794.321.134.

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 1.655.208.039

SGP - APSB municipios: \$ 1.138.423.578

Regalías directas municipios: \$ 689.517.23

La asignación de recursos corresponde a los proyectos priorizados en el PEI capítulo 2023 y de los respectivos planes de acción municipal actualizados, una vez obtienen la viabilización por parte del mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos nacional y/o regional.

## Desarrollo del pre-comite

A continuación, se presenta la revisión de la documentación de soporte requerida para la realización de comités directivos, validando los soportes de cada uno de los temas de la agenda que se someterá a consideración del comité directivo, con fundamento en el decreto 1425 de 2019, en el Manual Operativo del PDA y las circulares del MVCT para la implementación del decreto 1425 de 2019 en especial la circular "Lineamientos para la planeación estratégica del PEI Capítulo y cierre del PEI 2022. emitida por el señor viceministro de agua potable y saneamiento básico mediante radicado No. 2022EE0120544 de 30 de noviembre de 2022.

### 2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE CAPÍTULO 2022 DEL PEI.

El gestor presentó el informe de cierre el cual fue objeto de algunos ajustes y complementaciones. En este informe se reporta el estado de ejecución general del PEI Capítulo 2022 del 35%, así como por cada uno de los diferentes componentes del PDA. Se destaca manera general la ejecución financiera del Capítulo 2022 del PEI el cual se cierre como se muestran a continuación:

COMPONENTE	VALOR APROBADO	VALOR EJECUTADO*	% EJECUCIÓN FINANCIERA
<b>COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN</b>	<b>\$ 1.851.636.480</b>	<b>\$ 1.851.636.480</b>	<b>100%</b>
COSTOS DEL GESTOR	\$ 1.851.636.480	\$ 1.851.636.480	100%
<b>COMPONENTE SOCIAL</b>	<b>\$ 1.500.000.000</b>	<b>\$ 1.499.991.129</b>	<b>100%</b>
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	\$ 1.500.000.000	\$ 1.499.991.129	100%
<b>COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA</b>	<b>\$ 37.470.392.344</b>	<b>\$ 12.378.064.029</b>	<b>33%</b>
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 36.895.392.344	\$ 12.378.064.029	34%
PRE INVERSIÓN	\$ 575.000.000	\$ 0	0 %
<b>COMPONENTE AMBIENTAL</b>	<b>\$ 5.036.092.981</b>	<b>\$ 1.152.852.971</b>	<b>23%</b>
PLAN AMBIENTAL	\$ 5.036.092.981	\$ 1.152.852.971	23%
<b>COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
CONOCIMIENTO	\$ 0	\$ 0	0%
REDUCCIÓN	\$ 0	\$ 0	0%
<b>COMPONENTES TRANSVERSALES DE DESARROLLO DEL SECTOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS</b>	<b>\$ 2.295.451.348</b>	<b>\$ 0</b>	<b>0%</b>
INFRAESTRUCTURA POBLACIÓN INDÍGENA	\$ 2.295.451.348	\$ 0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 48.153.573.153</b>	<b>\$ 16.882.544.609</b>	<b>35%</b>

Este informe se presenta como anexo No 1 y detalla el estado de ejecución cada uno de los componentes, metas y proyectos a 31 de diciembre de 2022, incluyendo la relación de los proyectos y CDRs FIA. Ver Anexo 1.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para ilustrar al Comité Directivo sobre el avance logrado en la vigencia respecto de las metas trazadas.

### 3. APROBACIÓN CAPÍTULO 2023 PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES (PEI).

El gestor presentó el borrador del PEI Capítulo 2023 en las versiones Excel y Word, las cuales fueron objeto de algunos ajustes y complementaciones, concluyendo con la siguiente información relevante de este instrumento de planeación:

#### Capítulo Anual 2023 Fuentes de Financiación.

A continuación, se presenta el cuadro de fuentes de recursos del Capítulo 2023 del PEI, conformado por los recursos disponibles en el FIA a 31/10/2022 y las proyecciones a diciembre de 2023:

Aprobado sesión 62			
FUENTES	DISPONIBILIDAD FIA	PROYECCION	TOTAL RECURSOS
	A 31/10/2022	2023	PEI CAPITULO 2023
NACION – AUDIENCIAS PUBLICAS	\$ 4.935.884.382		\$ 4.935.884.382
SGP – DEPARTAMENTO	\$ 3.745.132.665	\$ 6.280.294.092	\$ 10.025.426.757
SGP MUNICIPIOS	\$ 25.584.962.609	\$ 3.563.715.782	\$ 29.148.678.391
REGALIAS MUNICIPIOS	\$ 13.318.013		\$ 13.318.013
RECURSOS PROPIOS - AUTORIDAD AMB.	\$ 1.944.066		\$ 1.944.066
OTROS - DEPARTAMENTO	\$ 33.291.815		\$ 33.291.815
OTROS - MUNICIPIO	\$ 53.786.859		\$ 53.786.859
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 34.368.320.408</b>	<b>\$ 9.844.009.874</b>	<b>\$ 44.212.330.282</b>

La anterior información se basa en el reporte de DISPONIBILIDAD DE RECURSOS emitida por el Consorcio FIA con corte al 31 de octubre de 2022.

A continuación, se presenta la matriz de fuentes del PEI 2020 2023 en la cual se encuentra actualizada la ejecución real de las vigencias 2020, 2021 y 2022

Tabla 30. Fuentes 2020- 2023 actualizadas para el capítulo 2023 CD 62

FUENTES	ORDEN	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022	2023	Total
NACIÓN - AUDIENCIAS PÚBLICAS	NACIÓN				\$ 4.935.884.382	\$ 4.935.884.382
SGP	DEPARTAMENTO	\$ 1.218.308.792	\$ 6.942.564.266	\$ 9.744.583.162	\$ 10.025.426.757	\$ 27.930.882.977
SGP	MUNICIPIO	\$ 640.089.248	\$ 6.083.405.326	\$ 7.137.961.447	\$ 29.148.678.391	\$ 43.010.134.412
REGALÍAS DIRECTAS	MUNICIPIO		\$ 20.805.693		\$ 13.318.013	\$ 34.123.706
RECURSOS PRÓPIOS	MUNICIPIO					\$ 0
RECURSOS PRÓPIOS	DEPARTAMENTO					\$ 0
RECURSOS PRÓPIOS	AUTORIDAD AMBIENTAL		\$ 38.437.381		\$ 1.944.066	\$ 40.381.447
OTROS RECURSOS	DEPARTAMENTAL	\$ 464.424.339	\$ 98.130.071		\$ 33.291.815	\$ 595.846.225
OTROS RECURSOS	MUNICIPAL		\$ 882.327.039		\$ 53.786.859	\$ 936.113.898
Otro (Completar)						\$ 0
Otro (Completar)						\$ 0
Otro (Completar)						\$ 0
<b>Total</b>		<b>\$ 2.322.822.379</b>	<b>\$ 14.065.669.776</b>	<b>\$ 16.882.544.609</b>	<b>\$ 44.212.330.282</b>	<b>\$ 77.483.367.046</b>

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

### Capítulo Anual 2023 Asignación de recursos por Componentes:

A continuación, se presenta la matriz de distribución de recursos usos y fuentes de recursos así:

### 3.2. Cierre Financiero: Inversiones por Componente y Fuentes - PEI Capítulo 2023

COMPONENTE	MUNICIPIOS			DEPARTAMENTO		NACION	OTROS	TOTAL COMPROMETIDO
	SGP	REGALÍAS DIRECTAS	OTROS	SGP	RECURSOS PROPIOS	AUDIENCIAS PÚBLICAS	OTROS	
COMPONENTE DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.210.616.514	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.210.616.514
PLAN DE ASEGURAMIENTO								\$ 0
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL								\$ 0
COSTOS DEL GESTOR				\$ 2.210.616.514				\$ 2.210.616.514
OTRO								\$ 0
COMPONENTE SOCIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 800.000.000
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL				\$ 800.000.000				\$ 800.000.000
OTRO								\$ 0
OTRO								\$ 0
COMPONENTE DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA	\$ 24.392.031.475	\$ 12.628.496	\$ 53.786.859	\$ 3.718.860.148	\$ 33.291.815	\$ 4.935.884.382	\$ 1.944.066	\$ 33.148.427.240
INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE AAA	\$ 24.142.031.475	\$ 12.628.496	\$ 53.786.859	\$ 3.548.860.148	\$ 33.291.815	\$ 4.735.884.382	\$ 1.944.066	\$ 32.528.427.240
PRE INVERSIÓN	\$ 250.000.000			\$ 125.000.000		\$ 200.000.000		\$ 575.000.000
GESTIÓN PREDIAL								\$ 0
VENTANILLA REGIONAL				\$ 45.000.000				\$ 45.000.000
COMPONENTE AMBIENTAL	\$ 3.618.223.338	\$ 0	\$ 0	\$ 1.290.742.056	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.908.965.394
PLAN AMBIENTAL	\$ 3.618.223.338			\$ 1.290.742.056				\$ 4.908.965.394
OTRO								\$ 0
COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO SECTORIAL	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 350.000.000
REDUCCIÓN				\$ 250.000.000				\$ 250.000.000
MANEJO DE DESASTRES				\$ 100.000.000				\$ 100.000.000
COMPONENTES TRANSVERSALES DE DESARROLLO DEL SECTOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS	\$ 1.138.423.578	\$ 689.517	\$ 0	\$ 1.655.208.039	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.794.321.134
INFRAESTRUCTURA POBLACIÓN INDÍGENA	\$ 1.138.423.578	\$ 689.517.23		\$ 1.655.208.039				\$ 2.794.321.134
SUBCOMPONENTE 2								\$ 0
OTRO								\$ 0
<b>TOTAL</b>	\$ 29.148.678.391	\$ 13.318.013	\$ 53.786.859	\$ 10.025.426.757	\$ 33.291.815	\$ 4.935.884.382	\$ 1.944.066	\$ 44.212.330.282

### 3.1 Componente Aseguramiento. \$2.210.616.514

Se solicita asignar recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

- Costos Gestor 2023: \$2.210.616.514 (SGP Departamento).

Valor total Componente de Aseguramiento: \$2.210.616.514

No se solicita recursos al Plan de Aseguramiento (vigencia 2023), teniendo en cuenta que se encuentra ejecutado. El gestor asegura que formulará un nuevo plan de aseguramiento 2024 2028.

Respecto de los costos de Gestor 2023, se presenta en el ANEXO 2 A las siguientes certificaciones firmadas por el señor gobernador de Caldas:

- Certificación productos gestor PEI 2022 PDA Caldas CD 62
- Certificación Costos gestor PEI 2023 - PDA Caldas CD 62,
- Certificación del supervisor del departamento sobre la ejecución de los costos del gestor 2022.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

### 3.2 Componente Gestión Social: \$800.000.000 (SGP Departamento).

Se solicita asignar recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

- Plan de Gestión Social 2023: \$800.000.000 (SGP Departamento).

Valor total Componente Social: \$800.000.000

Los recursos que se solicita asignar al Componente Social - Subcomponente Plan de Gestión Social (PGS) - 2023, serán asignados como bolsa de recursos, de tal manera que la expedición de CDRs queda condicionada a la celebración de un próximo comité directivo en el cual el gestor presente como soporte el Plan de Gestión Social 2023 así como el concepto Favorable al PGS 2023 emitido por parte de la Subdirección de Desarrollo Empresarial del MVCT.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

### 3.3 Componente Infraestructura: \$\$ 33.148.427.240 (Todas las fuentes)

Se solicita asignar recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

**Inversión en infraestructura de AAA \$ 32.528.427.240**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento:	\$ 3.548.860.148
SGP - APSB municipios:	\$ 24.142.031.475
Regalías directas municipios:	\$ 12.628.496
Otros municipios:	\$ 53.786.859
Recursos propios Departamento:	\$ 33.291.815
Nación- Audiencias públicas:	\$ 4.735.884.382
Otros Autoridad Ambiental:	\$ 1.944.066

**Pre Inversión en infraestructura de AAA \$ 575.000.000**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento:	\$ 125.000.000
SGP - APSB municipios:	\$ 250.000.000
Nación- Audiencias públicas:	\$ 200.000.000

**Ventanilla regional \$ 45.000.000**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento:	\$ 45.000.000
--------------------------	---------------

**Valor total Componente de Inversión en Infraestructura AAA: \$33.148.427.240**

Se presenta en ANEXO los Planes de Acción vigentes de los 27 municipios de Caldas, incluidos aquellos que han sufrido modificaciones en las metas y proyectos priorizados.

Los Proyectos de Inversión: Deberán estar incluidos en los respectivos planes de acción municipal y estos son susceptibles de financiación, previa viabilización y/o reformulación ante el mecanismo de viabilización que corresponda. Así mismo, se aclara que los valores de los proyectos relacionados en los Planes de Acción Municipales y en el componente de infraestructura, metas y proyectos, son estimados. En ese sentido, los valores definitivos para cada proyecto serán los establecidos en los respectivos oficios de viabilización. Además, es pertinente manifestar que previo a la expedición de los CDR's de los proyectos, se deberá surtir el proceso ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, de acuerdo a la normatividad vigente, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación.

Los proyectos a viabilizar con recursos de Audiencias Públicas - Nación, solo podrán ser viabilizados por la Ventanilla Nacional del MVCT.

Para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a la viabilización de proyectos expedirá una certificación que establecerá que el proyecto está incluido en el PEI y existen recursos para su financiación, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos.

Se podrán comprometer recursos desde el Subcomponente Infraestructura de AAA en caso de que se requiera surtir un proceso de reformulación de un proyecto de Infraestructura y para ello no será necesario convocar una sesión del comité directivo del PDA. No obstante lo anterior, para la asignación definitiva de los recursos, el gestor previo a surtir el respectivo proceso de reformulación de cada proyecto expedirá una certificación que establecerá que el proyecto cuenta con recursos disponibles para su financiación en el marco del PDA, discriminando a su vez el valor por fuente de recursos. (No aplica para recursos Nación). De igual manera solo se podrán expedir los respectivos CDRs una vez se apruebe la reformulación del proyecto a través del respectivo mecanismo de viabilización de proyectos de acuerdo a la normatividad vigente aplicable.

Se presenta ante los miembros del Comité Directivo del PDA de Caldas, los Planes de Acción Municipal vigentes de todos los municipios de Caldas.

El Gestor presenta como soporte del Subcomponente Ventanilla Regional, certificación donde justifica el monto e indica que estos recursos se requieren para la evaluación de aproximadamente 10 proyectos durante la vigencia 2023. Ver Anexo 6.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

**3.4. Componente Ambiental: \$4.908.965.394 (Ver matriz de fuentes)**

Se solicita asignar recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

### **Plan Ambiental 2023: \$4.908.965.394**

Fuentes de financiación:

SGP - APSB Departamento: \$ 1.290.742.056

SGP - APSB municipios: \$ 3.618.223.338

Valor total Componente Ambiental: 4.908.965.394

Los recursos que se solicita asignar al Plan Ambiental 2023 podrán ser aprobados con fundamento en la certificación anexa emitida por el gestor sobre las inversiones previstas en el Plan Ambiental 2020-2023 aprobado en Comité Directivo No 55 de 19/03/2021 con base en el Concepto favorable emitido por el Grupo de desarrollo sostenible del MVCT, en ese sentido se autoriza la asignación de recursos de las siguientes inversiones, según salvedades establecidas a continuación: (Ver certificación del gestor y Plan Ambiental anexos) así:

- a. Caracterización de aguas residuales y caracterización de aguas de consumo Valor \$ 30.000.000. Fuente: SGP Depto.
- b. Adquisición de maquinaria y equipos para aprovechamiento en los municipios de Marquetalia, Victoria, Aguadas, Pácora, Supía. Valor \$ 53.809.250. Fuente: SGP Depto.
- c. Elaborar los estudios y diseños para la ejecución de la ampliación del relleno sanitario La Vega, localizado en el municipio de Marquetalia. Valor \$ 340.000.000. Fuentes: \$ 285.809.070 SGP Depto y \$54.190.930 SGP Municipio de Marquetalia. (Previa elaboración y aprobación por parte del Comité Directivo del Anexo 3 de la circular para la implementación del decreto 1425 de 2019 emitida por el MVCT).
- d. Suministro y puesta en marcha de 20 compostadoras para zona rural. Valor \$ 36.713.220 Fuente: SGP Depto.
- e. Suministro de 6 vehículos compactadores de residuos sólidos.( Municipio de Aguadas). Valor \$590.388.750. Fuente: SGP Municipio de Aguadas (Previa viabilización)
- f. Construcción de la fase I para la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos. Valor \$700.000.000. Fuente: SGP Municipio Aguadas (Previa viabilización)
- g. Construcción de la fase II para la ampliación del relleno sanitario Los Eucaliptos. Valor \$900.000.000. Fuente: SGP Municipio de Aguadas (Previa viabilización)
- h. Construcción sistema de alcantarillado en el corregimiento de Montebonito Municipio de Marulanda. Valor \$ 1.232.575.856. Fuentes: \$884.410.516 SGP Depto y \$348.165.340 SGP Municipio de Marulanda (Previa viabilización)
- i. Ampliación alcantarillado municipio de San José. Valor \$1.025.478.318. Fuente SGP Depto y SGP Municipio (Previa viabilización)

Algunas de las inversiones no ejecutadas de la vigencia 2021 y 2022 pasan a la vigencia 2023. (Ver certificación del gestor anexa)

Es importante indicar que, los proyectos priorizados a durante la vigencia 2023, son los que se encuentran concertados e incluidos en el marco del Plan Ambiental del Departamento de Caldas y formen parte de las metas y proyectos del PEI Capítulo 2023; por lo que, se deberá dar cumplimiento a la normativa vigente y estos deberán surtir el proceso de viabilización ante el respectivo mecanismo de evaluación y viabilización de proyectos, el cual será el encargado de evaluar la pertinencia y procedencia de las solicitudes de viabilización y/o reformulación.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte del comité directivo.

### **3.5. Componente Gestión del Riesgo Sectorial 2023: \$350.000.000.**

Se solicita asignar recursos financieros a los siguientes subcomponentes:

Reducción del Riesgo: \$250.000.000

Manejo de desastres \$100.000.000.

Los recursos que se solicita asignar podrán ser aprobados con fundamento en la certificación anexa emitida por el gestor sobre las inversiones previstas en el Plan de Gestión del Riesgo Sectorial 2023 aprobado en Comité Directivo No 54 de 08/01/2021 con base en el Concepto favorable emitido por el Grupo de desarrollo sostenible del MVCT el 28/12/2020, en ese sentido se autoriza la asignación de recursos de las siguientes inversiones, según salvedades establecidas a continuación: (Ver certificación del gestor y PGRS anexos)

### **Reducción del Riesgo:**

a. Contrato por ejecutar para atender puntos críticos en sistemas de acueducto, para mitigar el riesgo de desabastecimiento. Valor \$250.000.000. Fuente SGP Depto. (Se autoriza ejecución).

### **Manejo de desastres**

a. Obras puntuales, suministro, instalaciones y demás intervenciones para el apoyo sectorial en el manejo del desastre– monto agotable Valor \$100.000.000. Fuente SGP Depto. (Se autoriza ejecución).

**Valor total Componente Gestión del Riesgo: \$350.000.000**

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte de los delegados al comité directivo.

### **3.6 Componentes transversales de desarrollo del sector de comunidades indígenas. \$2.794.321.134,**

Se solicita asignar recursos financieros al Componente transversal de desarrollo del sector de comunidades indígenas por un valor de \$ 2.794.321.134, distribuido en el siguiente subcomponente:, así:

#### **Infraestructura población indígena: \$ 2.794.321.134**

Fuentes de financiación

SGP - APSB Departamento: \$ 1.655.208.039

SGP - APSB municipios: \$ 1.138.423.578

Regalías directas municipios: \$ 689.517.23

Los proyectos de inversión priorizados para ejecutar los recursos que se solicita para el subcomponente de Infraestructura poblaciones indígenas deben surtir el respectivo proceso de viabilización de proyectos de acuerdo a la normatividad vigente.

Por lo antes expresado se encuentra completa la información de soporte para poner a consideración este aspecto por parte de los delegados al comité directivo.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Una vez revisados y ajustados los documentos presentados por el PDA Caldas como soporte de la agenda propuesta para el comité directivo No 62, se encuentra que están completos y cumplen con los lineamientos y requisitos establecidos para que se realice el comité directivo No 62 y se someta la agenda a consideración de los delegados de este.

Por último, se deja constancia que el PDA Caldas se encuentra al día en la entrega de todos los informes Bimensuales de avance en la ejecución del PEI Capitulo 2022 y demás documentos de que trata el decreto 1425 de 2019, así como hizo entrega de los dos informes semestrales de avance 2022 en la ejecución del CUR 066 de 2009. Todos debidamente ajustados conforme a las directrices del MVCT y a las observaciones puntuales realizadas por el Líder del MVCT.

De otra parte, el PDA Caldas hizo entrega oportuna del “Plan de Asistencia Técnica 2023 PDA Caldas”, completamente diligenciado y suscrito.

Así mismo, se deja constancia que se revisó el cumplimiento de cada uno de los lineamientos para la planeación estratégica del PEI Capitulo y cierre del PEI 2022, emitidos mediante circular del señor viceministro de agua potable y saneamiento básico mediante radicado No. 2022EE0120544 de 30 de noviembre de 2022

Para constancia se firma a los 12 días de enero de 2023.

  
**JOSE SEVERO GONZALEZ GONZALEZ**  
Líder MVCT - PDA Caldas  
Fecha: 12-01-2023

  
**JAVIER EDUARDO TÓRRES MARTÍNEZ**  
Gestor PDA Caldas